

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 389790- 00064/ISE/2025/HU**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 14.554.424,40 €**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 14.554.424,40 €**VALOR ESTIMADO:** 32.019.733,68 €

Con fecha 02 de junio de 2025 la Gerencia Provincial de Huelva emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 389790 para la contratación del servicio denominado 00064 /ISE/2025/HU CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la LCSP presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 18 de junio de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2025 0121488427 ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con 10 de junio de 2025.

Con fecha 11 de junio de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Huelva, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 de la LCSP, para la adjudicación del contrato.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14 de julio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. S111/2025 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001680952 de 12 de junio de 2025.

Con fecha 03 de julio de 2025 tuvo entrada en el Registro de este Tribunal recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad ALCAIDE E HIJOS, S.L. contra el anuncio y los pliegos que han de regir la adjudicación del contrato denominado "CONTRATACIÓN DEL

ALBERTO JAVIER MORENO SILLERO		25/07/2025 08:32:16	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3SUKcDxPN6y87643IRKWjR2K5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EXPEDIENTE: 00064/ISE/2025/HU”, publicándose la resolución de suspensión del plazo concedido para la presentación de ofertas con fecha 9 de julio de 2025.

Con fecha 15 de julio de 2025 se procedió a la publicación de anuncio de levantamiento de suspensión y nueva fecha de fin de plazo de presentación de ofertas con referencia 2025-0001692407, siendo ésta el 22 de julio de 2025 a las 10:00 horas.

Según consta en el acta nº 1 de la Mesa de Contratación en sesión de fecha 22 de julio de 2025, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, no existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la citada plataforma de contratación a los siguientes lotes:

LOTE 2 CONDADO 02 – BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

LOTE 3 CONDADO 03 – EL CERRO DE ANDÉVALO /CALAÑAS

LOTE 4 CAMPIÑA/CONDADO 01 – BEAS/TRIGUEROS/SAN JUAN DEL PUERTO/MOQUER/PALOS

LOTE 7 ANEAE HUELVA 01 - HUELVA

LOTE 10 ANDÉVALO 01 – GIBRALEÓN/PUEBLA DE GUZMÁN/VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

LOTE 12 CUENCA MINERA 01 – ZALAMEA LA REAL/MINAS DE RIOTINTO/NERVA

LOTE 13 SIERA 02 – ALMONASTER LA REAL/ROSAL DE LA FRONTERA/AROCHE/CUMBRES MAYORES/JABUGO/CORTEGANA

del citado expediente, por lo que se acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente **PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**.

En consecuencia, no existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la LCSP, y de acuerdo con la Resolución de avocación de fecha Resolución de 31 de agosto de 2022, publicada en BOJA 170 de 5 de septiembre de 2022,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto los LOTES Nº 2, 3, 4, 7, 10, 12 y 13 del expediente de contratación CONTR 2025 383790 para la adjudicación del contrato de servicio denominado 00064 /ISE/2025/HU CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES

ALBERTO JAVIER MORENO SILLERO		25/07/2025 08:32:16	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3SUKcDxPN6y87643IRKwJr2K5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA,

ALBERTO JAVIER MORENO SILLERO		25/07/2025 08:32:16	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3SUKcDxPN6y87643IRKWjR2K5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	